



San Miguel de Tucumán, **04 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 29016/2021 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 035/2023 solicita la designación de la Profesora FLORENCIA MOLINA AQUINO en 5 (cinco) horas cátedra (732) en la asignatura "Lengua y Literatura" del Ciclo Básico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2023 continúa el dictado de las clases.

Que por Expediente N° 29107/2019 se tramita el llamado a Concurso y se gestionó ante el jurado se fije fecha para el sorteo de tema para la clase pública.

Que a fojas 22 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **FLORENCIA MOLINA AQUINO** D.N.I. N° 33.703.152, como Docente Interina en 5 (cinco) horas cátedra (732) en la asignatura "Lengua y Literatura" del Ciclo Básico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con la salvedad de que si las horas se proveen por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.

RESOLUCIÓN N° **1383**

**2023**

*MA* PAM

*Castelo*

*Sergio Jose Pagani*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*[Signature]*  
TOGU M. ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN